



# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Referencia: WLI/100

31 de marzo de 2016

**ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE  
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO  
HECHO EN MARRAKECH EL 15 DE ABRIL DE 1994**

**ACUERDO SOBRE EL COMERCIO DE AERONAVES CIVILES  
HECHO EN GINEBRA EL 12 DE ABRIL DE 1979, TAL  
COMO HA SIDO MODIFICADO, RECTIFICADO  
O ENMENDADO POSTERIORMENTE**

**PROTOCOLO (2015) POR EL QUE SE MODIFICA EL ANEXO DEL  
ACUERDO SOBRE EL COMERCIO DE AERONAVES CIVILES**

**ENVÍO DE COPIA AUTENTICADA**

Tengo el honor de remitirle adjunta una copia autenticada del Protocolo (2015) por el que se modifica el Anexo del Acuerdo sobre el Comercio de Aeronaves Civiles, hecho en Ginebra el 5 de noviembre de 2015 (el "Protocolo"), de conformidad con el párrafo 4 del Protocolo.

Con arreglo a su párrafo 3, el Protocolo entrará en vigor el 1º de julio de 2016 para los Signatarios que lo hayan aceptado y posteriormente, para cada uno de los restantes Signatarios, el Protocolo entrará en vigor el 30º día siguiente a la fecha de su aceptación.

A la entrada en vigor del Protocolo según lo estipulado en su párrafo 3, el anexo a él adjunto sustituirá al Anexo del Acuerdo sobre el Comercio de Aeronaves Civiles.

Roberto Azevêdo  
Director General